

SEDE JUDICIAL DE ANTEQUERA

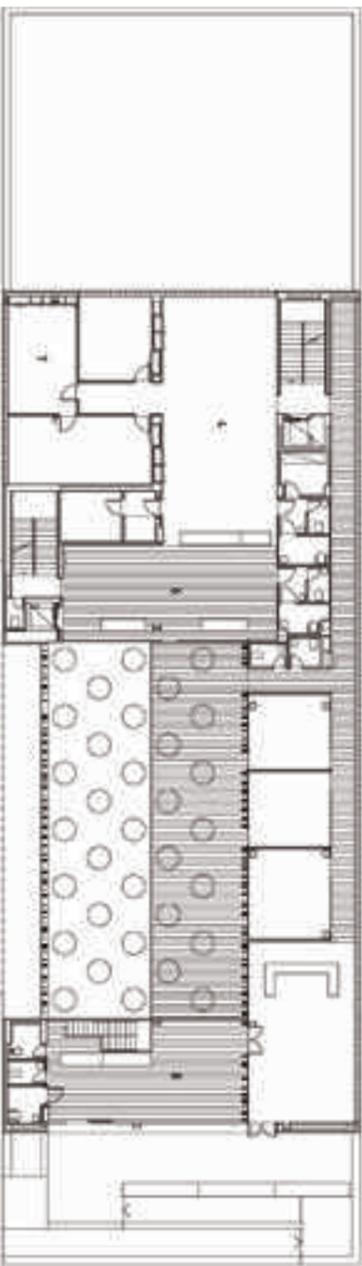
EDIFICAR BASÁNDOSE EN LOS VALORES

arquitectura y edificación

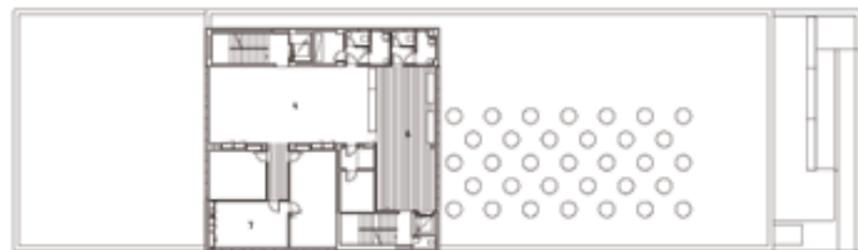
Poco tienen que envidiar las nuevas arquitecturas a los hitos más arraigados en la historia de Antequera, y poco tienen que ver unos con otros. Entre el Dolmen de Menga, la Alcazaba o el Palacio de Nájera, de un lado, y el Centro Comercial La Verónica, las nuevas viviendas del ensanche o la Sede Judicial, del otro, han pasado muchos siglos, pero la edificación de grandes exponentes no ha variado a lo largo del tiempo. Su expansión sin embargo no supone solo una zona habitable nueva: una de las principales ciudades de la provincia de Málaga además quiere abrir sus horizontes a la península con la nueva Estación del AVE o el futuro Aeropuerto de la ciudad.



Foto: Jesús Granada



Planta Primera



Planta Típica

Durante los últimos años, Antequera se ha ido prolongando hacia el oeste. A estos nuevos habitantes se les ha dotado además de nuevos servicios: una moderna estación diseñada por L35 para el paso del AVE que ha conectado y reanimado la ciudad, un futuro Pabellón de Atletismo de la mano de José Seguí, y el centro comercial La Verónica promovido por Erosmer (Eroski), que amplía la oferta de ocio. La nueva zona residencial sin embargo ha dejado espacio para la creación de otro tipo de edificaciones también necesarias, y que frente a su difícil integración en el centro urbano, las administraciones han trasladado al nuevo extrarradio, facilitando una parcela en este entramado de viviendas de nueva creación para distintos edificios con un denominador común, la Seguridad del Estado. La parte no ocupada por la Sede Judicial dentro de la parcela se dispone para un cuartel de la Benemerita y una comisaría de Policía. Enmarcado en el Plan de Infraestructuras Judiciales 2002-2009 de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, el concurso convocado en marzo de 2002 para Antequera es uno de los 92 proyectos de 74 municipios andaluces a los que atañe. En la población malagueña, como en otras grandes ciudades y capitales de provincia, se intenta crear un edificio singular que reúna los servicios judiciales y surta del espacio necesario a la administración en esta materia, una demanda creciente que en Antequera se ha resuelto con 4.176 metros cuadrados. La obra realizada por Eddea se inició en noviembre de 2003 tras la redacción del proyecto -julio del mismo año- y finalizó en diciembre de 2005.

Por la situación del solar, el análisis de la relación del proyecto de Eddea con el entorno

apenas producía resultados claros, dejando únicamente como referencias las dimensiones dentro del solar, su posición y la proporción respecto al resto de elementos cercanos. Aún siendo un edificio representativo, se evita la creación de un icono arquitectónico, para lo que se planteó una arquitectura compacta, cerrada y protegida, de la que sirve como referencia una torre de baja altura que emerge para dar cabida a los Juzgados. Su diseño está fundamentado en valores relativos a la Justicia, a los que la volumetría y los materiales aluden de forma constante: solidez y robustez se insinúan en la forma del edificio y el acabado de la piel de GRC -teñido en masa sobre un molde estriado vertical aleatorio en profundidad y separación manteniendo el aspecto monolítico en toda su dermis-, mientras que claridad y transparencia aparecen con el vidrio, las paredes interiores o el cuidado diseño de la iluminación empleada.

Las aberturas practicadas son la clave que relacionan este volumen casi hermético con la zona pública exterior -de gran tamaño dado el tránsito que puede conllevar esta infraestructura-, quedando claramente definidos los accesos mediante el empleo de un anaranjado y llamativo acero corten. Atravesando la entrada principal se descubre el vestíbulo, donde pequeños elementos ayudan a la necesaria división de circulaciones y áreas que caracterizan a esta tipología de edificio. El desarrollo interior se basa en un esquema lineal que busca rentabilizar la separación entre circulaciones privadas y públicas. La planta baja está destinada a un uso más público, con aquellas áreas judiciales

Su diseño está fundamentado en valores relativos a la Justicia, a los que la volumetría y los materiales aluden de forma constante

Sección Longitudinal



fachadas de hormigón arquitectónico y GRC®



25 años Industrializando la construcción proporcionando rapidez de ejecución, seguridad y calidad.



C. Bronce, 14
SAN MARTÍN DE LA VEGA
28330 Madrid

Tel.: 916 916 600
Fax: 916 920 031
Atención al cliente:
902 200 343

comercial@preinco.com
www.preinco.com



Foto: I.Lagujillo-H.Schönegger

más conectadas con este aspecto, como son el Registro Civil y el General, las Salas de Vistas y por último la Clínica Médico-Forense y el Juzgado de Guardia, con acceso directo en el extremo oeste del espacio exterior.

En los interiores la iluminación natural se resuelve con una protección de lamas verticales que simulan la continuación del GRC en la piel. Desde esta planta se accede a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. La planta primera está constituida por dos segmentos diferenciados: el primero de ellos es la continuación vertical de la planta baja que provoca un espacio más abierto y de doble altura para el vestíbulo, sobre la zona de acceso; el segundo es la integración de la torre, que arrancando en este nivel conforma en altura la misma planta repetida tres veces más para dar cabida a los Juzgados. Por último, bajo el edificio queda oculto un nivel

destinado para instalaciones y el módulo de Detenidos de un lado –este último con aparcamiento, acceso y comunicación vertical independiente–, y separado por una circulación central, el área de Archivo. Además de las circulaciones, la disposición de las áreas en todo el edificio ha tenido muy en cuenta las instalaciones técnicas, conductos, electricidad, ventilación, etc.

Del exterior cabe destacar el espacio público integrado como parte fundamental del edificio, la comunicación mediante rampas que cubren los desniveles de casi dos metros del terreno y, por último, los aparcamientos exteriores específicos para el personal –con acceso directo al edificio por una entrada privada– conectado con la vía anexa mediante una calle trasera rodada, que aporta el acceso también de vehículos policiales y judiciales. Para estos espacios se ha utilizado el granito Gris Cadalso en losas –para tránsito

peatonal– y adoquines –para el rodado–. Dos tramos alineados de árboles decorativos de gran porte acompañan con zonas de sombra las llegadas o estancias próximas al edificio.

La piel

Al material empleado para la piel se le ha confiado un papel fundamental en la representación de los valores del edificio. La fabricación personalizada del GRC durante el proceso industrial y su tonalidad son claves de esta fachada, que unifica los niveles inferiores con la torre y recompone su diferente contenido. Los paneles empleados en la Sede Judicial son del tipo “Stud-Frame”: láminas de 20 mm. de espesor de hormigón armado con fibra de vidrio en su masa, a los que se ha adherido un bastidor metálico unido mediante conectores que permiten la libre dilatación del material. El despiece de toda la obra se realizó con dos placas base, a partir de la cual se obtienen las distintas piezas de esquina y remate en cada caso tanto horizontal como verticalmente. La mezcla teñida en masa es el resultado del proceso de regado

La fabricación personalizada del GRC durante el proceso industrial y su tonalidad son claves de esta fachada, que unifica los niveles inferiores con la torre y recompone su diferente contenido

Los dos accesos al edificio se revistieron con chapas de acero corten, a modo de cajas que sobresalen del volumen principal y que se diferencian claramente como accesos al edificio



Foto: Jesús Granada

con pigmento en base acuosa en sentido paralelo a las estrías de los paneles y posterior proyectado de GRC con cemento gris, pigmentado en este caso en masa-pulvo al 3%. Este proceso semi-industrial personaliza cada una de las piezas, otorgándole al conjunto un aspecto general más natural. El diseño escogido para las piezas proporcionó además la capacidad de confundir las estrías con las juntas verticales entre los paneles, quedando únicamente visibles los estamentos horizontales y proporcionando por tanto la imagen monolítica buscada, salvo en los espacios públicos donde se rompe la piel, y mantenidos en aquellos espacios que permitiendo la entrada de luz natural, continúan la piel mediante un sistema de lamas verticales de 10 cm. de ancho lacadas en una tonalidad similar a la del GRC.

Los dos accesos al edificio se revistieron con chapas de acero corten, a modo de cajas que sobresalen del volumen principal y que se diferencian claramente como accesos al edificio. Los pavimentos de las cubiertas cierran el envoltorio a través de sistemas flotantes, una solería rectificada de hormigón teñido y una solería de placas de acero corten que ofrecen el soporte y el acabado de los sistemas de cubierta que más presencia tienen desde el exterior.

Estructura

Un entramado bidireccional de vigas y zunchos de hormigón armado y forjados de tipo reticular constituyen la estructura resistente del edificio. La estructura horizontal se plantea en general de hormigón, reservando para determinadas áreas libres la aparición de soportes metálicos de acero laminado. Se resuelve con el concurso de dos tipos distintos de forjado reticular: forjado de canto 35 cm. en plantas segunda, tercera, cuarta y cubierta del sector A y forjado de canto 40 cm. en el resto de las plantas de la estructura del edificio. En ambos tipos de forjado, los ábacos son planos y del mismo canto que el forjado, no coexistiendo por tanto capiteles. Por regla general, las diferentes vigas o zunchos de transición entre alineaciones de pórticos virtuales, zunchos de huecos y zunchos de borde son planos al objeto de que el forjado quede completamente embebido en éstas, evitando así la existencia de vigas de canto. La quebrada traza del edificio aconsejaba dividirlo estructuralmente en dos sectores, coincidentes con el límite de la torre y el vestíbulo de entrada. Entre estos límites queda definida la propia junta de dilatación, resuelta con “Goujons Crets”, concretamente CRET-140, elementos de transmisión de esfuerzos



Foto: I.Lagujillo-H.Schönegger



Foto: Jesús Granada

cortantes de deslizamiento según el eje longitudinal. De acero CrNiMoN con altos valores mecánicos, permiten evitar que se dupliquen los soportes en la línea de la junta, aspecto éste especialmente importante en las zonas libres del vestíbulo y la doble altura.

La cubierta del vestíbulo se proyecta con un paño de dimensiones 20 x 11 metros de cubierta ligera tipo Deck, con unas perforaciones de 120 cm. de diámetro que sirven para registrar la iluminación artificial alojada en su interior, sin interferir con los tránsitos públicos del interior. La estructura portante del vano se resuelve con cerchas metálicas de perfiles de acero conformado y el vano se cierra perimetralmente con vigas de hormigón armado de canto igual a las

cerchas, y por dos cerchas paralelas en fachada, en las cuales se apoyan las cerchas metálicas de acero conformado.

Estos cantos se optimizan para adaptarse a la rígida modulación del aplacado exterior.

Ficha Técnica

Autores / Autores: Ignacio Laguillo y Harald Schönegger (Eddea Arquitectos) · **Aparejador:** Roberto Alés Méndez · **Colaboradores en Proyecto:** Andrés García Alcaraz · Olaf Schubert · **Colaboradores en Obra:** Francisco Jesús Rodríguez García (Constructor) · **Estructura:** Edartec · **Instalaciones:** Insur JG

Datos / Proyecto: 2003 · **Construcción:** 2004-2005 · **Promotor:** Consejería de Justicia y Administración Pública · Junda de Andalucía · **Superficie Construida:** 4.175 m² · **Presupuesto:** 4.850.000 euros

Materiales / Impermeabilización: Intemper · **Fachada Ventilada:** Preinco · **Lamas de Fachada:** Demetrio Sillero · **Carpintería Exterior:** Aluminios Cortizo · **Herrajes del Vidrio:** Hiadeli · **Puertas de Chapa:** Arcon · **Cortafuegos:** CISA · **Revestimientos de PYL:** Pladur · **Revestimientos Vinílicos:** Vescom · **Falsos Techos:** Gradhermetic · **Vidrios:** Saint-Gobain · **Secrisa:** Mamparas Sanitarias · **Level:** Electricidad · Jung · **Ascensores:** Kone · **Climatización:** Daikin · **Difusión de la Climatización:** Euroclima · **Iluminación:** Iguzzini · Philips · Erco



Foto: Jesús Granada

Nuevos calentadores de tiro forzado **miniMAXXEXCELLENCE.**

Una máxima potencia para garantizar la perfecta evacuación de gases.



Control termostático de la temperatura para el máximo confort y economía.

Conozca el nuevo calentador termostático con ventilador integrado **miniMAXX Excellence.**

Una gama completa de 11, 14 y 17 litros, con una gran potencia de ventilación que garantiza una correcta evacuación de gases y una innovadora función termostática que permite seleccionar la temperatura de salida de agua caliente, proporcionando máxima estabilidad, confort y ahorro de agua y gas.

Diseñados para ser compatibles con los sistemas solares sin necesidad de kit, los **miniMAXX Excellence** proporcionan confort total a la vez que cuidan del medio ambiente.

Con diseño moderno e innovador y un display de grandes dimensiones, los nuevos calentadores de tiro forzado Junkers permiten una consulta rápida y simple, además de un mantenimiento sencillo. Los **miniMAXX Excellence** son la solución segura y eficaz para quien exige ¡confort total!

Nuevos calentadores miniMAXX Excellence: máxima seguridad y control exacto de la temperatura.

Calor para la vida

www.junkers.es

100 años

Bosch en España | 1908-2008





De izda. a dcha.: Ignacio Laguillo y Harald Schönegger

Invitamos a Harald Schönegger e Ignacio Laguillo a responder a ciertas preguntas sobre el proyecto de Antequera

Topografía, ensanche y normativa conforman el punto de partida. A partir de aquí, ¿qué conceptos se contemplan para el diseño del edificio?

Aparte de estos tres condicionantes iniciales, la ausencia de otros alicientes en el diálogo necesario entre lugar y arquitectura nos permitió centrarnos en la dimensión pública de la Institución. La integración de la función en espacios de gran claridad fue sin embargo el concepto más determinante que nos guió en el diseño del edificio. Hemos tenido la oportunidad de trabajar con diferentes programas públicos y podríamos decir que junto con los edificios sanitarios, una correcta administración judicial pasa por integrar, con la mayor naturalidad posible, un complejo programa de usos que requiere, por un lado, administrar correctamente el movimiento de las personas en su interior y, por otro lado, trasladar a los ciudadanos la imagen de una Administración amable y cercana al ciudadano.

Se ha trabajado sobre la conexión entre conceptos relacionados con la Justicia y la propia Arquitectura. ¿Dónde se produce el encuentro?

Es muy difícil resumir qué aspectos pueden identificar una arquitectura como representativa de una determinada Institución. Seguramente el equilibrio de factores como el tamaño, la escala, la materialidad, la claridad y la coherencia entre la forma y la función del edificio confieren a la construcción el carácter necesario para representarla. A nosotros nos gusta pensar que es en la síntesis entre todos estos factores donde radica el éxito de un planteamiento.

Después, en cada caso, pueden matizarse algunas cuestiones y principios que

sostienen el ejercicio de determinadas funciones, en este caso en particular el del ejercicio de la Justicia, pueden impregnar toda la propuesta.

La imagen exterior de la Sede Judicial, como primera visión que tiene el ciudadano de la Institución, pretendía identificarse con la solidez, con una imagen compacta. Sin embargo, en el interior, la claridad y la transparencia, tanto en los planteamientos como en los espacios, identifican plenamente al ciudadano con la Institución, así como en la elección de los materiales y en la introducción de la luz natural se humaniza el interior, identificando la Administración de la Justicia con un ejercicio abierto, libre y transparente.

En cualquier caso, esto no es nuevo. Uno de los grandes arquitectos del siglo XX, E.G. Asplund, materializó mediante

concurso los nuevos Juzgados de Gotemburgo en Suecia, como ampliación del propio Ayuntamiento, cuyos valores principales se resumían en una eficaz distribución y en la definición de unos espacios muy confortables, a través del cuidado empleo de los materiales y un brillante tratamiento de la entrada de la luz natural.

¿Cuáles son las características que han primado en la elección del material de fachada?

La compacidad en el programa y el resultado de la volumetría perseguían un efecto expresivo. Una imagen que transmitiera sobre todo un importante grado de solidez más que de abstracción. La elección del material y el aspecto final de la fachada jugaron un papel muy importante en el objetivo anterior.

Era importante que el equilibrio en las relaciones del edificio se estableciera a través de la elección de este material, con una forma y finalmente un aspecto, que contribuyera a la acentuación de las intenciones arquitectónicas. Todo lo anterior, unido a los factores económicos y de plazo de ejecución, nos condujo a inclinarnos por la elección de un material prefabricado.

Todo el trabajo realizado posteriormente durante la obra con el mismo en cuanto a formato, colocación y estética, se centraron en mejorar algunos aspectos que no nos interesaban tanto, como el reconocimiento del despiece de las placas o la repetición industrial del acabado de las mismas.



Foto: I.Laguillo-H.Schönegger

En este edificio tan compactado y rígido, ¿cómo se consigue administrar la luz natural?

Es la primera reacción sin duda que se observa al aproximarse al edificio. Sin embargo una vez que accedes al interior, podríamos decir que son los espacios más claros, transparentes y mejor iluminados con los que hemos trabajado.

La orientación Sur de la fachada principal, nos permitió primero, la apertura de dos profundos huecos en los que identificar la entrada principal al edificio y un acceso secundario a los Juzgados de Guardia. En este primer espacio en doble altura se percibe la escala y dimensión pública del edificio, reduciendo la entrada de luz con unas delgadas lamas que matizan el espacio interior. El segundo hueco, relacionado también con la sala de "pasos perdidos" de acceso a las Salas de Vistas, se abre a la plaza pública de acceso, incorporando de esta forma al interior dicho espacio.

En el resto del edificio el sistema de oscurecimiento elegido quedaba supeditado a las reglas impuestas por el sistema estriado de la fachada. El sistema de lamas verticales se acciona manualmente desde el interior, con tratamiento final que se empasta con el aspecto general del exterior.

Las circulaciones divididas son un punto fundamental en un edificio de estas características. ¿Cómo se resolvió?

En general, las diferentes zonas de los edificios de Administración de Justicia se clasifican de acuerdo con su grado de accesibilidad al público: zonas abiertas, zonas de acceso controlado,

zonas de acceso restringido y zonas prohibidas al público. Resolver esta aparente contradicción que surge entre funcionalidad y seguridad con medidas de control físicas o técnicas más o menos sofisticadas, que "desaparezcan" del edificio, se convirtió en uno de los objetivos para hacer un uso del mismo más amable.

En este sentido, dos decisiones fueron determinantes en el desarrollo de la definitiva organización interna del edificio. En primer lugar la posición de las comunicaciones verticales, a través de las escaleras. Una primera abierta al público con acceso controlado desde los espacios de acceso se conecta con las áreas abiertas, mientras que la segunda, de personal, con accesos restringidos y prohibidos, se sitúa en la zona opuesta, evitando de esta forma el cruce de circulaciones no deseadas en este tipo de edificios.

En segundo lugar, la disposición de las circulaciones principales, dispuestas a lo largo de sus fachadas longitudinales. La primera de ellas, orientada al Sur, parte del acceso y vestíbulo principal, dando servicio a cada una de las áreas abiertas al público. Por el contrario, la circulación del personal del edificio se produce en la fachada opuesta, relacionando todas las dependencias destinadas al uso exclusivo de funcionarios de Justicia, e impidiendo con más facilidad el acceso a las mismas de personas no autorizadas.

¿A qué se debe la distribución de los juzgados en un pequeño módulo vertical, en parte diferenciado del resto del edificio?

Confluyen varios motivos. Por un lado, el programa funcional, que se realiza teniendo en cuenta los Órganos Judiciales existentes en su día en la localidad de Antequera, tres Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, con la previsión de ampliación de un cuarto Juzgado.

El funcionamiento autónomo de cada Órgano pretende dotar a los Magistrados de las mejores condiciones de aislamiento y tranquilidad, para el mejor desarrollo de su labor y al mismo tiempo la mejora cualitativa de las condiciones de trabajo de todo el personal y de atención al ciudadano que lo requiere. Éste fue uno de los motivos por los que planteamos un apilamiento de los mismos, repitiendo un modelo idéntico en cada planta. De la misma forma y al contener las dos

la aparición de un prisma vertical permitía adoptar al edificio un perfil y una altura que le proporcionaba la representatividad necesaria

escaleras en una posición opuesta, impide con facilidad el cruce de circulaciones no deseadas.

Por otro lado, como la Normativa permitía edificar hasta cinco plantas en el solar, la aparición de un prisma vertical emergiendo de una plataforma pública permitía adoptar al edificio un perfil y una altura que le proporcionaba un grado de representatividad necesaria.

¿Qué puntos se han de tener en cuenta a la hora de trabajar en un entorno, como es el de Antequera, tan poco acostumbrado a la arquitectura contemporánea?

La localidad malagueña de Antequera, de origen romano, es una de las ciudades más importantes de Andalucía, debido históricamente a su ubicación como confluencia de dos de las principales rutas comerciales: Sevilla-Granada y Málaga-Córdoba.

El hecho de crecer sobre las bases de esos asentamientos romanos, árabes y posteriormente cristianos le confiere a la ciudad un legado con una rica arquitectura civil y religiosa. Una superposición de diferentes culturas que ha permitido valorar a sus habitantes, en primer lugar su patrimonio histórico, pero también la necesidad de adaptarse a las necesidades y lenguajes de cada época.

En nuestro caso, el hecho de trabajar en el extrarradio, alejado aunque bien comunicado con el casco histórico, en una zona de expansión industrial y de servicios, facilitó que la llegada de un lenguaje contemporáneo no provocara un excesivo conflicto. No podemos negar, que durante unas fases importantes de la obra encontramos ciertas dificultades, que entendíamos lógicas, en comprender cómo iba a concretarse este edificio institucional, con una importante carga representativa en cualquier ciudad.

Una vez ocupado y disfrutado por los ciudadanos, no fue ya una cuestión de imagen o no contemporánea lo que hizo necesariamente valorar el planteamiento, sino la claridad del conjunto de las decisiones y la coherencia entre el interior y el exterior del edificio, lo que determinó la unánime aceptación de la propuesta. Desde nuestro punto de vista, no sólo cuando el entorno no está acostumbrado a comprender un lenguaje contemporáneo, lo importante es responder con honestidad a los problemas que se nos plantean.